

Ecuador, Argentina, Perú y Paraguay restringirán ingreso de venezolanos vinculados a Maduro

Ecuador, Argentina, Perú y Paraguay anunciaron, el 3 de enero, medidas para restringir el ingreso a sus territorios de venezolanos vinculados a la administración de Nicolás Maduro.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador señaló que en su calidad de autoridad nacional de control migratorio, en coordinación con otras instituciones del Estado, dispuso la aplicación de medidas de restricción migratoria.

“Estas medidas se aplicarán a funcionarios públicos, miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, empresarios y otras personas asociadas o vinculadas a dicho régimen, con el objetivo de salvaguardar la seguridad nacional”, indicó la Cancillería en un comunicado.

Añadió que el Estado ecuatoriano no permitirá el uso abusivo ni indebido de las figuras de asilo y refugio, las cuales se rigen por principios y procedimientos establecidos en la normativa nacional e internacional sobre la materia.

Por su parte, el gobierno argentino impuso una serie de restricciones migratorias similares, tras la detención del presidente Nicolás Maduro por parte de militares estadounidenses.

La ministra de Seguridad Nacional, Alejandra Monteoliva, explicó que la medida tiene por objetivo impedir que quienes colaboraron con una “estructura criminal y represiva” intenten utilizar a Argentina como destino de refugio o plataforma de protección.

Medidas migratorias de Perú y Paraguay

El Ministerio del Interior de Perú señaló en un comunicado que adoptarán las medidas de restricción de ingreso al país a las personas relacionadas con el gobierno de Maduro que han sido sancionadas por EE UU, con el fin de impedir que utilicen al Perú para evadir la Justicia.

“Avisados. No son bienvenidos quienes oprimieron a su país por años”, indicó en un mensaje a través de la red social X el

presidente interino de Perú, José Jerí.

Horas antes, el mandatario peruano anunció que su gobierno ofrecerá facilidades a los migrantes venezolanos residentes en Perú que deseen retornar a su país, incluso si se encuentran en condición migratoria irregular, pero sin especificar cómo se concretarán esas medidas.

Asimismo, Paraguay adoptó medidas de control y de restricción migratoria para evitar el ingreso a su territorio de personas vinculadas con el gobierno de Maduro.

“Las medidas se aplicarán con el objetivo de impedir el ingreso de personas relacionadas al citado régimen y alcanza a aquellos que tengan «vinculaciones al narcoterrorismo o con deudas pendientes con la justicia”, destacó el comunicado.

El organismo paraguayo Migraciones indicó que la decisión busca resguardar las fronteras nacionales y prevenir la utilización indebida de figuras de protección internacional.

En ese sentido, la institución subrayó que analizan los mecanismos para identificar y verificar de manera objetiva a personas eventualmente vinculadas al gobierno venezolano a través de la cooperación internacional y el cruce de bases de datos.

Con información de El Diario/EFE